Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del dos de junio de dos mil veintitrés,** en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presidenta), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés,** para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La Magistrada Presidenta, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;

2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción de los oficios 399/2023-3 y 405/2023-3 que remite el Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los Juicios de Amparo número 237/2021 y 387/2022, mediante los cuales requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Recurso de Apelación 521/2021 en cumplimiento al Juicio de Amparo 237/2021 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Recurso de Apelación 718/2022 en cumplimiento al Juicio de Amparo 387/2022 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito;
6. Asuntos Varios; y
7. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE:** Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** En seguida Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/42/E/2023. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El punto número tres del orden del día, es el relativo a la recepción de los oficios 399/2023-3 y 405/2023-3 que remite el Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los Juicios de Amparo número 237/2021 y 387/2022, mediante los cuales requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.

- Los Magistrados quedaron enterados del contenido del oficio de referencia.

- 4 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Recurso de Apelación 521/2021 en cumplimiento al Juicio de Amparo 237/2021 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/42/E/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 521/2021 Recurso de Apelación, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

- 5 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Recurso de Apelación 718/2022 en cumplimiento al Juicio de Amparo 387/2022 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/03/42/E/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 718/2022 Recurso de Apelación, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

- 6 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El punto número seis del orden día corresponde a los Asuntos Varios.

6.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta de los oficios que remite el Magistrado Armando García Estrada, Titular de la Cuarta Sala Unitaria, mediante el cual solicita se le excuse de conocer del expediente 764/2023 al actualizarse la causa de impedimento prevista en el artículo 21

fracción VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, señalando dicho Magistrado que se excusa del conocimiento de la totalidad de asuntos donde intervenga como autoridades demandadas los funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, del que forma parte Pablo Lemus Navarro como Presidente Municipal, quien ha realizado declaraciones peyorativas y despectivas en su persona y en su calidad de Magistrado, quien además interpuso denuncia penal por su actuación en el expediente 4524/2021 de esa Cuarta Sala.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** La propuesta de la Presidencia es para calificar de legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria, para que se distribuya con los criterios de aleatoriedad, equidad y equilibrio entre las Salas Unitarias y cumpliendo con los lineamientos establecidos por esta Sala Superior en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veintidós, si no existe consideración al respecto, Secretario nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/42/E/2023. Con fundamento en el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, califican de legal la excusa presentada por el Magistrado Armando García Estrada, para dejar de conocer del expediente 764/2023, debiéndose turnar de forma equitativa a una de las cinco salas restantes. Gírese oficio a la Dirección de informática para que de forma aleatoria y equitativa se asigne nuevo número de la Sala que corresponda conocer. Llegado el momento, las Salas Unitarias deberán realizar la certificación del estado procesal en el que se encuentran los expedientes que le sean turnados.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es el número siete que corresponde a la clausura.

En uso de voz la **Magistrada Presidenta:** En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con quince minutos** del **dos de junio de dos mil veintitrés**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, AVELINO BRAVO CACHO y JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. ----------

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Presidenta de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior